



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 054/2021

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE COMO GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA:

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N°128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 132/2020 de 24 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Directorio N° 132/2020 de 24 de noviembre de 2020, el Directorio determinó aprobar el nombramiento del Lic. Sergio Marcelo Cerezo Aguirre como Gerente de Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 20) del artículo 11 del estatuto del BCB, la propuesta señalada ha sido puesta a consideración del Directorio en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Dejar sin efecto el nombramiento del Lic. Sergio Marcelo Cerezo Aguirre como Gerente de Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia, concluida la jornada laboral del 06 de abril de 2021.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 06 de abril de 2021


Edwin Rojas Ulo

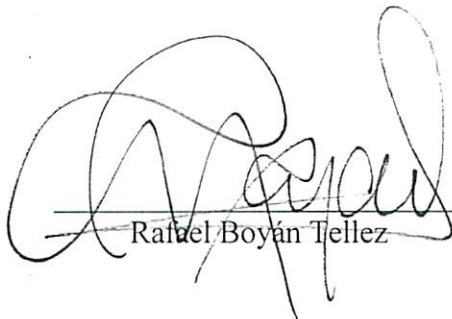





Banco Central de Bolivia

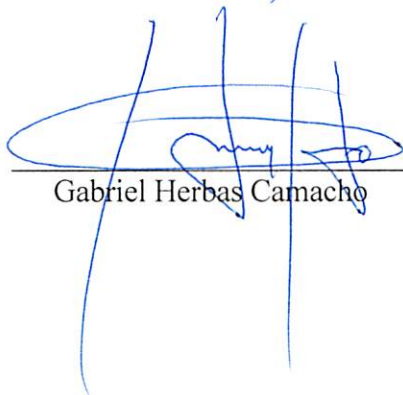
Directorio

1/2. R.D. N°054/2021


Rafael Boyán Tellez


Bismarck Arevilca Vásquez


Darwin Ugarte Ontiveros


Gabriel Herbas Camacho

